



Preguntas Frecuentes

¿Quiénes pueden participar en el Festival de Orquestas?

Pueden participar las agrupaciones musicales que estén trabajando en la temporada, entendiéndose por ella el pre y los cuatro días de Carnaval. Si el número de agrupaciones disponibles es mayor a 24, un comité especializado seleccionará las que pueden hacerlo.

¿Qué criterios de selección aplica el comité?

Aplica varios criterios que se enumeran en orden descendente: 1. Haber ganado en años anteriores un Congo de Oro, 2. Tener grabada una producción que esté sonando en la radio; 3. Que el artista y o grupo pertenezca a una de las categorías en competencia; 4. Que el artista o grupo aporte al evento grandiosidad.

¿Cuáles son las modalidades en competencia?

Tradicionalmente estas modalidades son: Salsa, Merengue, Tropical, Vallenato y Rescate de lo Nuestro. Sin embargo, Fundación Carnaval de Barranquilla puede abrir otra modalidad si con anterioridad comprueba que hay un nuevo género musical de amplia acogida entre los barranquilleros, en el cual se estén desarrollando y trabajando en la temporada de Carnaval más de cuatro agrupaciones musicales.

¿Rescate de lo Nuestro es una categoría o un premio especial del Festival?

Cuando cuatro o más agrupaciones se inscriben para participar en esta modalidad, es una categoría. Cuando uno hay inscritos, el jurado entrega el premio a cualquiera de las agrupaciones participantes cuyos temas escogidos e interpretados se enmarquen en la defensa y exaltación de nuestra música tradicional.

¿Cuáles son los criterios de evaluación en la competencia?

Un jurado evaluará cada uno de los participantes siguiendo los siguientes parámetros:

Acoplamiento: 25%

Afinación: 20%

Interpretación: 20%

Coreografía: 10%

Presentación personal: 10%

Aceptación del público: 10%

Proyección: 5%



¿Cuándo una agrupación en competencia es descalificada?

Las agrupaciones son descalificadas cuando violan los reglamentos que impone la organización. 1. Excederse del tiempo límite (15 minutos de presentación desde que suena el primer acorde, y tres minutos para acomodarse. 2: Aprovechar la presentación para hacer campaña a favor de causas políticas, religiosas o de cualquier tipo. 3. Saludar a políticos o personajes públicos, a personas vinculadas con la Fundación Carnaval de Barranquilla, o a cualquier otro personaje que se encuentre en o fuera del escenario donde se desarrolla la competencia, 4. Utilizar camisetas, distintivos o cualquier otro elemento que indique una posición política. Solo se permiten elementos alusivos al Carnaval, 5. Intercambiar músicos y 6. Permitir el ingreso a la tarima de personas distintas a los músicos, cantantes y bailarines del grupo.

¿Es obligatorio interpretar tres temas?

Lo ideal es hacerlo y que uno de esos temas sea un homenaje a Barranquilla o su Carnaval. Pero puede interpretarse un popurrí que no exceda los 15 minutos reglamentarios, o un popurri y un tema en el mismo tiempo.

¿Es obligatorio vestirse alusivo al Carnaval?

No. Los artistas deben llegar vestidos acordes al evento: el evento musical más importante de Colombia que entrega el trofeo más importante: el Congo de Oro. Y como in homenaje al Carnaval tradicionalmente sus indumentarias tienen elementos que demuestren que están en la Fiesta Patrimonio de la Humanidad y Orgullo de Colombia.

¿Es obligatoria la inscripción?

Si. Todas las agrupaciones musicales deben llenar la inscripción que pueden reclamar en la sede de Fundación Carnaval de Barranquilla o descargar de la página web: www.carnavaldebarranquilla.org

¿Cuándo se abren las inscripciones?

Para el Festival de Orquestas del Carnaval 2010 las inscripciones se abren el 1 de enero y se cierran el 8 de febrero a las 6 de la tarde.

¿Pueden cambiarse los temas inscritos con antelación?

Si. Los artistas deben inscribir los temas a interpretar y sus compositores y pueden cambiarlos dos días antes del festival. Es decir el sábado de Carnaval, antes de 6 de la tarde.



¿Puede una agrupación participar y no concursar?

Si lo puede hacer pero debe informarlo al momento de la inscripción y cambiar esa decisión si lo quiere, el sábado de Carnaval, antes de 6 de la tarde.

¿Cómo se adjudican los horarios en el Festival?

Desde hace cuatro años los horarios se adjudican en común acuerdo con los empresarios que traen a los artistas ya que ellos son los que saben los compromisos que cada agrupación tiene. Y desde hace cuatro años hemos demostrado que no hay horario malo ya que agrupaciones como El Gran Combo de Puerto Rico, Víctor Manuel, Eddie Herrera y Sergio Vargas, para mencionar solo las internacionales, han abierto el Festival a la una de la tarde.

¿Cómo se escogen los jurados?

Fundación Carnaval de Barranquilla selecciona entre músicos profesionales, generalmente profesores de conservatorio o de amplia y reconocida trayectoria a los 5 que se encargan de la difícil tarea de seleccionar los tres mejores en cada categoría. Tres de esos jurados vienen siempre de fuera de la región Caribe y no están vinculados directamente con disqueras o cualquiera de los eslabones de la cadena comercial de la música, lo que garantiza transparencia e idoneidad. Sus nombres sólo se conocen el sábado de Carnaval.

Mayor información

Patricia Escobar – Sharina Orejuela

Tel. 3796621 – 3796625

festivaldeorquestas.carnavaldebarranquilla@hotmail.com